



Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000010 2012/ GOB. REG. TUMBES – GGR.

TUMBES, 10 FEB 2012

VISTO: El Informe N° 045-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSVCS-DR, de fecha 28 de noviembre del año 2011, el Informe N° 002-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, de fecha 11 de enero del año 2012, el Informe N° 007-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, de fecha 18 de enero del año 2012, el Oficio N° 036-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 23 de enero del año 2012 y el Informe N° 0000060-2012-GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 31 de enero del año 2012.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante el Informe N° 045-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSVCS-DR, de fecha 28 de noviembre del año 2011, el Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. Juan Manuel Moran Uffe, solicita a esta sede regional la emisión del acto administrativo correspondiente, a efectos de Convocar a Concurso Publico de Méritos la Plaza Vacante Presupuestada de Director Programa Sectorial II – Nivel Remunerativo F-3, en concordancia con lo que dispone el Decreto Legislativo N° 276, es decir vía concurso publico de méritos abierto, con cargo al Presupuesto del año fiscal 2012, y efectivo a partir del mes de febrero del año 2012, bajo la modalidad de Contrato por Funcionamiento por la Fuente de Financiamiento Recurso Ordinarios.

Que, mediante Informe N° 002-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, de fecha 11 de enero del año 2012, copia por la procedencia de lo



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000010 2012/ GOB. REG. TUMBES – GGR.

TUMBES, 10 FEB 2012

solicitado por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, pero antes de emitirse el acto administrativo correspondiente, se derive a la Sub Gerencia de Presupuesto para que emita un informe técnico si todavía en el presente año se encuentra con financiamiento dicha plaza de Director Programa Sectorial II categoría F-3 de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes.

Que, mediante Informe N° 007-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, de fecha 18 de enero del año 2012, se precisa que la plaza vacante presupuestada materia de convocatoria de concurso publico de méritos, se encuentra aprobada en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, de igual forma esta consignada en el aplicativo informativo para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Publico, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2012, en el artículo 8 literal e) y el segundo párrafo del literal f).

Que, mediante Oficio N° 036-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 23 de enero del año 2012, e Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza el costo de la plaza presupuestada para los efectos de la convocatoria, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4° numeral 4.2 de la Ley N° 29812.

Que, mediante el Informe N° 0000060-2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 31 de enero del año 2012, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica es de la Opinión que se proceda a emitir el acto administrativo correspondiente, a efectos de autorizar la convocatoria del concurso público de méritos de la plaza de Director Programa Sectorial II – nivel remunerativo F-3, con cargo al Presupuesto del año fiscal 2012 y efectivo a partir del mes de febrero del año 2012, bajo la modalidad de Contrato por Funcionamiento por la fuente de financiamiento de recurso ordinarios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

El presente documento es
Copia Fiel del Original
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA

JEFE DE TRAMITE



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



Sr. Cristian Baca Peña Jefe de Trámite Documentario

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000010 2012/ GOB. REG. TUMBES – GGR.

TUMBES, 10 FEB 2012

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ley Nº 27867, y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convocatoria del concurso público de méritos de la plaza de Director Programa Sectorial II – nivel remunerativo F-3, con cargo al Presupuesto del año fiscal 2012 y efectivo a partir del mes de febrero del año 2012, bajo la modalidad de Contrato por Funcionamiento por la fuente de financiamiento de recurso ordinarios, concurso de méritos que será integrada por la siguiente Comisión:



PRESIDENTE: Gerente Regional de Desarrollo Social.

MIEMBROS : Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes.

Jefe de la Oficina Ejecutiva Administrativa de la dirección regional mencionada.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento de los interesados, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Sr. Cristian Baca Peña

SR. CRISTIAN BACA PEÑA Jefe de Trámite Documentario R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Daniel Córdova Salán GERENTE GENERAL REGIONAL

